



Ref.: ORDEN DE COMPRA No.135582 DE 2024 - NUMERADA COMO CONTRATO 2605 DE 2024

FECHA DEL ACTA	15	11	2024
	DD	MM	AAAA

NOMBRE DEL PROVEEDOR : Comercializadora Vinarta S.A.S , Representante legal:Narciso Rodriguez Pinzon

N° DOC IDENTIFICACION/NIT DEL PROVEEDOR: NIT. 8002098901

NOMBRE DEL SUPERVISOR: LUIS ALBERTO LOPEZ ORTIZ

N° DOC IDENTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR: 14.243.591

INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN : DOTACION ESCOLAR III

TIPO DE CONTRATO: ORDEN DE COMPRA

OBJETO DEL CONTRATO: DOTAR EQUIPOS, UTENSILIOS Y MENAJE A LAS SEDES EDUCATIVAS OFICIALES PRIORIZADAS CON EL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR PAE EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META

LUGAR DE EJECUCIÓN: MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO

FECHA DE EMISIÓN DE LA ORDEN:

DD	MM	AAAA
30	10	2024

FECHA DE INICIO DE EJECUCION :

DD	MM	AAAA
15	11	2024

FECHA DE VENCIMIENTO DE LA ORDEN:

DD	MM	AAAA
31	12	2024
DD	MM	AAAA

VALOR DE LA ORDEN DE COMPRA EN NÚMEROS: \$208.321.680.00 M.C.
VALOR DE LA ORDEN DE COMPRA EN LETRAS: DOSCIENTOS OCHO MILLONES TRESCIENTOS VEINTIUN MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS MDA CTE

Con la suscripción de la presente acta de inicio, el MUNICIPIO a través del SUPERVISOR deja constancia de la verificación del cumplimiento de los requisitos de ejecución entre los que están:

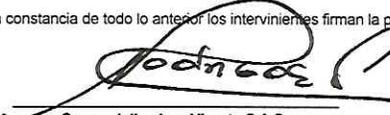
- 1) Registro presupuestal N°: 6006 Fecha de Expedición: 15/11/2024
- 2) *Garantías: Póliza de Cumplimiento Seguros del Estado No. 17-44-101216618, con fecha de aprobación: 15/11/2024.

*Cuando a la fecha de suscripción del acta de inicio, el plazo de vigencia de las pólizas resultare insuficiente, el SUPERVISOR informará al contratista que deberá actualizar las pólizas de garantía de conformidad con la fecha del acta de inicio. El contratista deberá efectuar la actualización de las garantías dentro de los 3 días posteriores al acta de inicio y radicar en la oficina de contratación las garantías para su aprobación y legalización, obligación que deberá ser verificada por el SUPERVISOR.

Los intervinientes se comprometen a suscribir todos los documentos necesarios para adelantar el trámite de pago, verificando que los compromisos presupuestales se encuentran acordes a la orden de compra y que los mismo deben ser ejecutados antes de la fecha de su vencimiento, que una vez vencida la orden de compra la misma no permite realizar modificaciones, aclaraciones y adiciones por lo tanto se debe adelantar un trámite administrativo alternativo que permita realizar dichas modificaciones. Por ello, el suscrito SUPERVISOR deja constancia del cumplimiento de todos los demás requisitos que consideren indispensables para poder dar inicio a la presente orden de compra.

El Contratista y el supervisor asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información contenida en la presente acta.

En constancia de todo lo anterior los intervinientes firman la presente acta.


 Comercializadora Vinarta S.A.S ,
 Representante legal:Narciso Rodriguez Pinzon
NOMBRE CONTRATISTA


 LUIS ALBERTO LOPEZ ORTIZ
SUPERVISOR

